

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 09 /20 CM**

Trelew, 11 de febrero 2020.

----VISTO:-----

----Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70.-----

----CONSIDERANDO:-----

-----Que se debe dar tratamiento a las propuestas de reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.-----

----Que se deben reunir las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-----

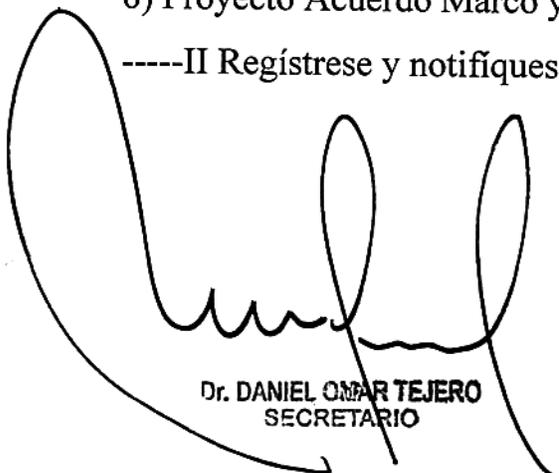
----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----RESUELVE:-----

----I Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse a partir del día 17 de Febrero del 2020 a las 15:00 horas, y hasta el 18 de Febrero 2020, en el Salón de los Intendentes de la Ciudad de Sarmiento, sito en San Martin N° 722 de esa ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de Presidencia.-----
- 2) Informe de situación financiera del Consejo de la Magistratura.---
- 3) Arancelamiento de Concursos.-----
- 4) Tratamiento de la Reforma de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.-----
- 5) Reunión de la Comisión de Presupuesto e informe.-----
- 6) Proyecto Acuerdo Marco y Especifico en Materia de Género.-----

-----II Regístrese y notifíquese.-----



Dr. DANIEL OMAR TEJERO  
SECRETARIO



Dr ENRIQUE MAGLIONE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA